

186652



1949

186652

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Manuel ROS Blanch, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Jesús nº 6, por: \*UNA MAQUINA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS NUEVAS Y USADAS\*.

Son ya conocidos diversos procedimientos para conseguir la protección de las películas cinematográficas en lo que concretamente se refiere a la gelatina que figura en una de sus caras y que es en la que van registradas las imágenes que constituyen la película en su aspecto optico, así como la parte sonora de las mismas, consistiendo dichos procedimientos, en su punto básico, que es común a todos ellos, en extender sobre la gelatina un recubrimiento de un barniz que protege a aquella pero que no sea causa de perjuicio ni para la proyección nítida y perfecta de las imágenes sobre la pantalla ni para las manipulaciones de que la película es objeto para su proyección.

Es sabido, asimismo, que las propias películas cinematográficas se deterioran por el uso por su cara brillante, es decir, por la cara en que queda el celuloide al descubierto, consistiendo tal deterioro en rayas, puntos, e incisiones que se producen por el roce de dicha superficie con los elementos maquinales de arrastre, especialmente durante su proyección.



NE 1949

- 2 -

186652

Este inconveniente se solventa sometiendo la cara brillante de  
20 la película a un principio inicial y brevísimo de disolución  
del material del que está fabricada, lo que basta por sí solo  
para que al estabilizarse nuevamente ~~de~~ la capa externa que es  
a la que dadas las condiciones en que se efectúa el tratamiento  
alcanza el mismo, desaparezcan dichos defectos e irregularidades  
25 y se obtenga nuevamente una superficie tersa, lisa y brillante  
sin defecto alguno en toda su extensión.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica una  
máquina con la que realiza las dos finalidades propuestas bas-  
tando para ello tan solo, para llevar a cabo una u otra, cambiar  
30 el líquido con que se verifica el tratamiento y disponer la pelí-  
cula de manera que en cada caso sea tratada la cara conveniente  
de la misma.

La máquina de que se trata comprende sencillamente un sustentáculo  
para la bobina de película que se ha de tratar seguida de un tren  
35 de guía y arrastre de aquella que es conducida a un aparato humec-  
tador en el que recibe el líquido del correspondiente tratamiento,  
después del cual pasa por un tren de rodillos que la conducen a la  
cámara de secado, con lo que queda aquella lista para su utiliza-  
ción.

40 En el dibujo de la hoja adjunta se representa de una manera  
esquemática la máquina de que se trata.

Como se muestra en la figura -1- del dibujo, la película que  
se ha de tratar va dispuesta en una bobina -1- a la salida de la  
cual pasa por los rodillos-guía -2- y por el par de rodillos de  
45 arrastre -3- -3'- para alcanzar el rodillo -4- del aparato humec-  
tador. Este es del tipo de vacío, es decir, que comprende un de-  
pósito -5- y una cubeta -6- que comunican a través de una escota-  
dura -7- practicada en el borde inferior del tabique que separa  
ambas partes .



NE. 1949

- 3 -

186652

50 El líquido del depósito -5- pasa a la cubeta -6- por la  
abertura -7- hasta el momento en que el propio líquido cie-  
rra dicha abertura, con lo que deja de salir del depósito  
-5-. En la cubeta -6- y sumergido en parte en el líquido de  
55 la misma va establecido el cilindro -4-, montado libre en un  
eje -8- que va dotado de movimiento propio de giro. La pelí-  
cula, a la salida de los cilindros -3- -3'-, pasa por encima  
del cilindro -4- y va a parar al cilindro-guia -9- y de este  
60 a un cilindro -10- desde el que la propia película penetra en  
el correspondiente secador. La película, después de su paso  
por el humectador, es objeto de una tracción y en esta forma  
puede deslizarse sobre el cilindro -4-, que gira sin inconveni-  
65 niente alguno, pues cualquier dificultad que para ello se pre-  
sentase la solventa el eje -8- con su propio movimiento de gi-  
ro.

El cilindro -4- se dibuja en detalle en la figura -2- y  
70 como se muestra claramente en la misma, presenta una parte  
central de mayor diámetro que las laterales, siendo esta parte  
central la que va sumergida parcialmente, por su parte inferior,  
en el líquido de la cubeta -6-, de manera que como el ancho de  
75 la misma corresponde al ancho del campo de la imagen en la pelí-  
cula, solo esta zona central de la misma es la que se impregnará  
del líquido del tratamiento que en cada caso se siga.

Por lo que se refiere a los cilindros -9- y -10- presentan  
80 (figura 3) a ambos extremos una zona de mayor diámetro que la  
central. En estos cilindros la película se apoya a partir de  
las ventanas de arrastre de manera que la correspondiente al  
campo de las imágenes, no tiene contacto alguno con el referido  
85 cilindro. De esta manera la película, a la salida del aparato  
humectador, puede ser conducida libremente a la cámara de seca-  
je, sea cual fuere la cara en que se haya aplicado el líquido  
del tratamiento.



E 1949

- 4 -

186652

La realización práctica de la máquina descrita podrá ser varia-  
90 ble en lo que afecte a dimensiones y formas accesorias, a materia-  
les, a detalles de orden constructivo y a complementos que en la  
misma se precisen. Asimismo podrán fabricarse máquinas múltiples  
en las que, por ejemplo, sobre una misma bancada o armazón y con  
mismo eje motor -8- figuren dos, tres o más grupos como los descri-  
95 tos.

Finalmente será variable cuanto no altere, cambie o modifique la  
esencialidad de la Patente escrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

- 100 1ª.- Una máquina para el tratamiento de películas cinematográfi-  
cas nuevas y usadas esencialmente constituida por un tren de guía  
y arrastre de la película cinematográfica procedente de una bobina,  
para su paso por encima del cilindro de un aparato humectador a  
105 cuya salida figuran uno o más cilindros para el paso y conducción  
de aquella a un secador.
- 2ª.- La propia máquina en la que el cilindro del aparato humectador  
va montado libre sobre un eje, que a su vez está dotado de movimien-  
110 to propio de giro, que se le imprime por cualesquiera medios meca-  
nicos apropiados.
- 3ª.- La propia máquina en la que el cilindro del aparato humectador  
presenta una zona central de mayor diámetro que las partes latera-  
115 les del propio cilindro, siendo dicha zona central la que por su  
parte inferior queda parcialmente sumergida en el líquido de trata-  
miento de la referida zona central <sup>que/</sup> es de un ancho que en cada caso  
corresponde al ancho del campo de la imagen de la película.
- 120 4ª.- La propia máquina en la que los cilindros de guía y arrastre  
de la película a la salida del humectador presentan en su parte



E 1949

- 5 -

186652

media una depresión cuyo ancho rebasa un tanto el del campo de la imagen de la película, de manera que esta establece contacto con los referidos cilindros por las zonas de las ventanas y de su faja exterior a fin de que la cara tratada de las mismas no tenga contacto con aquellos.

5ª.- La propia máquina en la que el aparato humectador que forma parte de la misma es de tipo de nivel constante, con depósito de líquido y suministro por vacío.

130 6ª.- La propia máquina en la que los distintos elementos que la integran desde el portabobinas de la película a tratar hasta el cilindro de suministro de la propia película tratada a la cámara de secado, van establecidos en una bancada, ya sea de tipo unitario ya disponiendo en cada una de tales bancadas una pluralidad de las propias máquinas.

7ª.- UNA MAQUINA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS NUEVAS Y USADAS.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas plegadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Enero de 1.949

P. A.

JUAN LLORI

P. P. *J. Llory*



FIG. 1

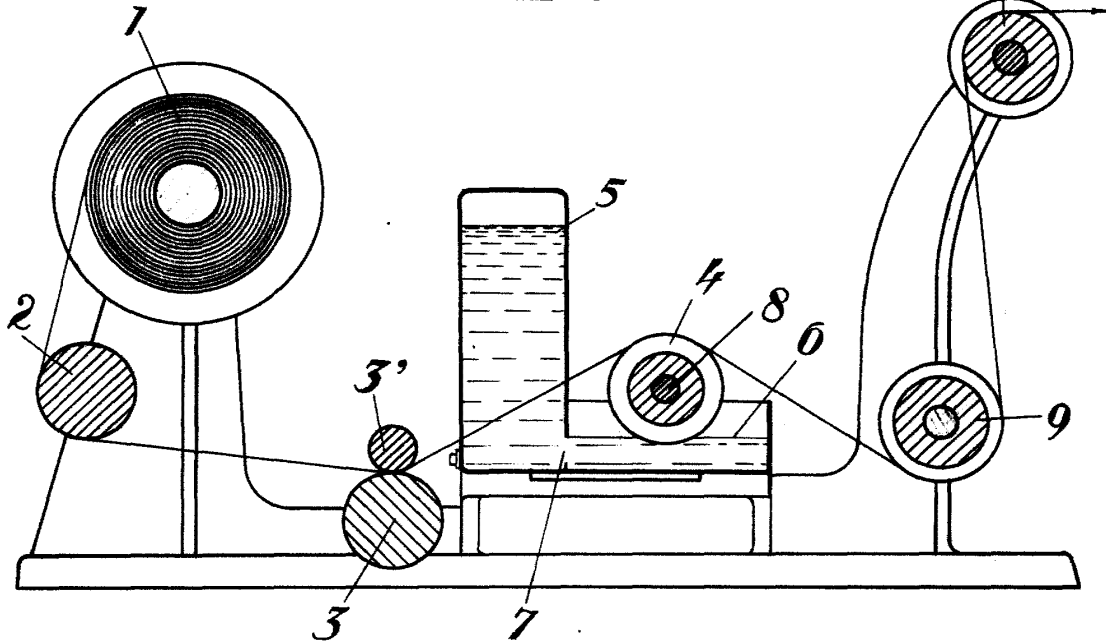


FIG. 2

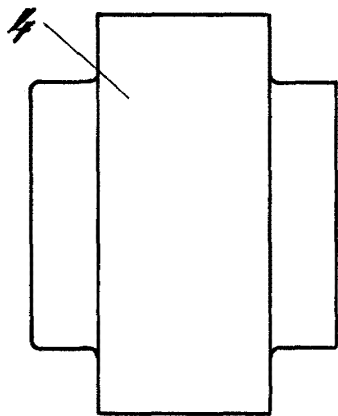
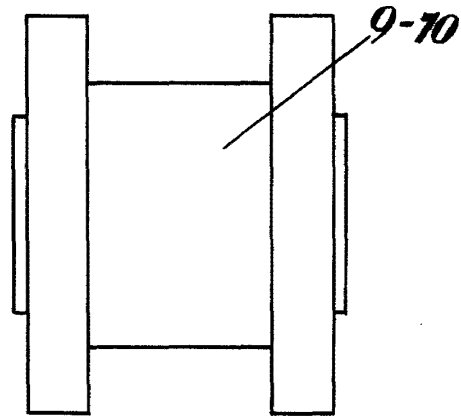


FIG. 3



BARCELONA 14 DE JUNIO DE 1944  
P. A.

JUAN LLORI

*J. Llori*

Escala variable.